

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR  
FEDATARIO



*Nilda Rojas Bolívar*

NILDA ROJAS BOLIVAR  
Secretaria de Gestión Pública

# Resolución Ministerial

Lima, **30 SET. 2008**

**318-2008-PCM**



Vistos, los Memorandum N°s. 323, 335, 341, 348, 357 360-2008-PCM/CMAN, por medio de los cuales la Secretaría Ejecutiva de la CMAN solicita se tramite los proyectos de Convenio y Resolución Ministerial de Transferencia Financiera para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública con declaratoria de viabilidad por el órgano competente y los Expedientes Técnicos aprobados, presentados por los siguientes Gobiernos Locales:

Oficio N° 147-A-2008-MPCH suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca, provincia de Chupaca, departamento de Junín con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN CANAL DE RIEGO PARA EL CENTRO POBLADO DE HUARISCA GRANDE - AHUAC - CHUPACA", aprobado con Resolución Sub Gerencial N° 029-SGDUR-MPCH-2008;

Oficio N° 173-2008-A-MDSJI suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos, provincia de Chupaca, departamento de Junín, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN LOCAL COMUNAL SAN JUAN DE ISCOS, DISTRITO DE SAN JUAN DE YSCOS - CHUPACA - JUNÍN" con Código SNIP N° 95435 y Expediente Técnico aprobado con Resolución de Alcaldía N° 082-2008-A-MDSJI;

Oficio N° 357-2008-A-MDRT suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Tambo, provincia de Satipo, departamento de Junín, con el cual alcanza los Expedientes Técnicos de los Proyectos: "CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL MULTIUSOS - CC.NN. ANAPATE", aprobado con Resolución de Alcaldía No. 0432-2008-A/MDRT; "CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL MULTIUSOS - CC.NN. VISTA ALEGRE", aprobado con Resolución de Alcaldía No. 0431-2008-A/MDRT; "CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL MULTIUSOS - ANEXO PUERTO ENE", aprobado con Resolución de Alcaldía No. 0430-2008-A/MDRT; y, "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INSTALACIÓN DE CACAO MEJORADO EN EL ANEXO DE SOR MARÍA, CUENCA DE RÍO ENE - DISTRITO DE RÍO TAMBO", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 428-2008-A/MDRT;

Oficio N° 348-2008-A/MDRT suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Tambo, provincia de Satipo, departamento de Junín, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE GANADO VACUNO DE DOBLE PROPÓSITO EN LA CC.NN. DE PUERTO OCOPA - DISTRITO DE RÍO TAMBO", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 409-2008-A/MDRT;

Oficio N° 137-MDO-08 suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ondores, provincia de Junín, departamento de Junín, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "REOBLAMIENTO DE ALPACAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN PEDRO DE PARI", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2008-MDO;

Oficio N° 092-2008-A/MDC suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochas, provincia de Concepción, departamento de Junín, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA I.E. N° 30298 DEL C.P. ANDAS, DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA CONCEPCIÓN - JUNÍN",



  
NILDA ROJAS BOLIVAR  
Secretaria de Gestión Pública

  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JAVIER ESPINOZA AGU  
FEDATARIO



con Código SNIP N° 93971 y Expediente Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2008-A/MDC;

Oficio N° 093-2008-A/MDC suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, provincia de Concepción, departamento de Junín, con el cual se alcanza el Expediente Técnico del Proyecto; "RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL PARAJE DE QUILCAMACHAY DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COCHAS - DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 052-2008-A/MDC;

Oficio N° 074-2008-MDS/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Soras, provincia de Sucre, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto "IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PASTOS EN LA COMUNIDAD DE SORAS, PROVINCIA DE SUCRE - AYACUCHO", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 022-2008-MDS/A;

Oficio N° 272-2008-MDQ/A suscrito por la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Quinua, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN EL SECTOR AGRICULTURA EN LA COMUNIDAD DE LURENZAYACC", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0090-2008-MDQ/A;

Oficios N° 156 y 162-2008-MDS-H-A/Alc. suscritos por el Alcalde de la Municipalidad Distrital Santillana, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, con los cuales alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "INSTALACIÓN DE PISCIGRANJA DE TRUCHAS EN ESTANQUES EN LA COMUNIDAD DE PUTIS, DISTRITO DE SANTILLANA - HUANTA - AYACUCHO", con Código SNIP N° 93655 y Expediente Técnico aprobado con Resolución de Alcaldía N° 122-2008-MDS-H-A/AL;

Oficios N° 155 y 160-2008-MDS-H-A/Alc. suscritos por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santillana, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, con los cuales alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE LLAQUAS, DISTRITO DE SANTILLANA - HUANTA - AYACUCHO", con Código SNIP N° 89882 y Expediente Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 118-2008-MDS-H-A/AL;

Oficios N° 154 y 159-2008-MDS-H-A/Alc. suscritos por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santillana, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel Perfil del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE CCARHUANCHO, DISTRITO DE SANTILLANA - HUANTA - AYACUCHO", con Código SNIP N° 89876 y Expediente Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 116-2008-MDS-H-A/AL;

Oficios N° 153 y 158-2008-MDS-H-A/Alc suscritos por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santillana, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil y el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE



PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR  
FEDATARIO



*Nilda Rojas Bolívar*  
NILDA ROJAS BOLIVAR  
Secretaria de Gestión Pública

# Resolución Ministerial

MARCCARACCAY, DISTRITO DE SANTILLANA - HUANTA - AYACUCHO", con Código SNIP 89666 y aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 114-2008-MDS-H-AVAL;

Oficio N° 116-2008-MDST/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San José de Ticllas, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN DE ORCCOHUASI, DISTRITO DE SAN JOSÉ DE TICLLAS HUAMANGA - AYACUCHO", con Código SNIP N° 89630 y Expediente Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 072-2008-MDSJT/A;

Oficio N° 118-2008-MDST/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San José de Ticllas, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, con el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil del Proyecto: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE TICLLAS, DISTRITO DE SAN JOSÉ DE TICLLAS - HUAMANGA - AYACUCHO", con Código SNIP N° 92435 y Expediente Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 076-2008-MDSJT/A;

Oficio N° 094-2008/MDSAC suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Antonio de Cachi, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN TANQUIHUA", aprobado por Resolución de Alcaldía No. 035-2008-MDSAC;

Oficio N° 035-2008-MDS suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sabaino, provincia de Antabamba, departamento de Apurímac, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜE DE LA LOCALIDAD DE SABAINO", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2008-MDS/ANT;

Oficio N° 053-2008-MDH/AND-A suscrito por la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Huayana, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN RESERVORIO CALLA - CALLA - HUAYANA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 019-2008-A-MDH;

Oficios N°s 121 y 122-2008-MDP/A suscritos por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachamarca, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, con los cuales alcanza el estudio de preinversión a nivel Perfil del Proyecto: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. N° 31073 DE LA LOCALIDAD DE CCOYLLORPANCCA DISTRITO DE PACHAMARCA, PROVINCIA DE CHURCAMP - HUANCVELICA" con Código SNIP N° 94217 y Expediente Técnico aprobado por Resolución de Alcaldía N° 067-2008-MDP/A;

Oficio N° 146-2008-A-MDP-DC-RP suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucar, provincia de Daniel A. Carrión, departamento de Pasco, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE YACAN - I ETAPA", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 061-2008-MDP-P";



**NILDA ROJAS BOLIVAR**  
Secretaría de Gestión Pública

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**JAVIER ESPINOZA**  
FEDATARIO



Oficio N° 048-A-MDSPP-DC-P-08 suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Pillao, provincia de Daniel A. Carrión, departamento de Pasco, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO VACUNO EN SAN PEDRO DE PILLAO", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 02-2008-A-MDSPP";

Oficio N° 190-MDP-A-2008 suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilluana, provincia de Picota, departamento de San Martín, con el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO EN LA I.E.I. N° 0056 DE LA LOCALIDAD DE PILLUANA", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 057-MDP-A-2008;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Ministerial N° 427-2007-PCM de fecha 27 de diciembre de 2007 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2008 y los recursos que lo financian de conformidad con la Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, el cual ha sido modificado a la fecha debido a la incorporación de nuevas Actividades, Créditos Suplementarios, Transferencia de Partidas entre Pliegos, Saldos de Balance de Recursos provenientes de Fuentes de Financiamiento distintas a las de "Recursos Ordinarios" y a Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, la Ley N° 28592, crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR; aprobándose su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 015-2006-JUS, modificado por el Decreto Supremo No. 003-2008-JUS, estableciendo los mecanismos, modalidades y procedimientos con la finalidad de reparar a las víctimas del proceso de violencia, con el objeto de contribuir a afirmar la paz y la concordia entre los peruanos y propender a la reconciliación nacional;

Que, según los Memorandum de vistos, la Secretaría Ejecutiva de la CMAN, comunica que los Gobiernos Locales detallados en el Cuadro N° 01 de los departamentos de Junín, Huancavelica, Apurímac, Pasco y San Martín han cumplido con el procedimiento establecido por la CMAN, y que tanto los estudios de preinversión, como los Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión Pública presentados en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas (PRC), cuentan con la correspondiente declaratoria de viabilidad y aprobación, respectivamente; por lo que solicitan la disponibilidad de recursos y la gestión de la Resolución Ministerial de transferencia financiera a dichos gobiernos locales, para lo cual remiten veinticinco (25) proyectos de Convenios de Transferencia Financiera;

Que, el numeral 9.4 del artículo 9° de la Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, establece que: *"Cuando la ejecución de los proyectos se efectúa mediante transferencias del Gobierno Nacional a favor de los gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas, el documento que sustenta la transferencia es, únicamente, el contrato de la ejecución del proyecto. Dicha transferencia es autorizada mediante resolución del Titular del Pliego, la misma que debe establecer un cronograma de desembolsos. Estos desembolsos se efectúan luego de la presentación de los adelantos y las valorizaciones por avance de obras. La citada resolución debe publicarse en el Diario Oficial "El*



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR  
FEDATARIO



NILDA ROJAS BOLIVAR  
Secretaria de Gestión Pública

## Resolución Ministerial

Peruano" y en la página Web del Pliego. Para el cumplimiento de lo señalado en el presente literal, el Gobierno Nacional suscribe, previamente, convenios con los gobiernos regionales, los gobiernos locales y empresas públicas, los mismos que establecen expresamente la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento con cargo a la cual se ejecutarán las obras. Cuando la ejecución de los proyectos a cargo de los gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas, según su capacidad operativa, se realice por administración directa, el documento que sustenta la transferencia es el convenio suscrito con la entidad del Gobierno Nacional";

Que, de acuerdo con el literal e) del numeral 75.4 del artículo 75° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las transferencias financieras que realice la Presidencia del Consejo de Ministros entre otros, para la operatividad del Plan Integral de Reparaciones – PIR, se aprueban por Resolución del Titular del Pliego, y debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el numeral 2.3 del Apéndice de la Resolución Directoral N° 049-2007-EF/76.01 – Lineamientos para la aplicación de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 – Ley N° 29142, señala sobre el numeral 9.4, respecto a los proyectos ejecutados en administración directa lo siguiente: "Para efecto de las transferencias financieras que se efectúen en el caso de los proyectos a ser ejecutados por administración directa a que hace mención el último párrafo del numeral 9.4 no es de aplicación el requisito de los adelantos y las valorizaciones por avance de obras dada la naturaleza de proyectos que se ejecutan a través de Administración Directa. Dichas transferencias se sujetan a lo dispuesto en el convenio respectivo suscrito";

Que, conforme a la disponibilidad de recursos y deducciones del Presupuesto Institucional en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, a la fecha existe crédito presupuestario disponible para la atención de las transferencias financieras debidamente autorizadas con la correspondiente documentación y normatividad vigente;

Contando con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, y el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, modificado por el Decreto Supremo N° 057-2008-PCM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar al Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, efectuar una transferencia financiera a favor de los Gobiernos Locales señalados en el Cuadro N° 01, que forma parte de la presente Resolución, por la suma de S/. 2 478 650,99 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 99/100 NUEVOS SOLES) en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, para la ejecución de



NILDA ROJAS BOLIVAR  
Secretaria de Gestión Pública

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
JAVIER ESPINOZA AGUILAR  
SECRETARIO

los Proyectos de Inversión Pública declarados viables y Expediente Técnico aprobado, a partir de la suscripción de los Convenios de Transferencias Financieras entre la Presidencia del Consejo de Ministros y los Gobiernos Locales.

Los recursos materia de la presente transferencia financiera serán destinados exclusivamente para la ejecución de los proyectos detallados en el Cuadro N° 01, estando prohibido efectuar anulaciones presupuestales con cargo a tales recursos.

**Artículo 2°.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará al Presupuesto Institucional Modificado del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, Unidad Ejecutora 003 Secretaria General - PCM, Función: 03 Administración y Planeamiento; Programa: 006 Planeamiento Gubernamental; Sub - Programa: 0021 Organización y Modernización Administrativa; Actividad: 1.021325 Reparaciones para las Víctimas de la Violencia Terrorista y Violación de los Derechos Humanos, Componente: 3.121086 Perú Repará - Programa de Reparaciones Colectivas, Finalidad: Transferencia de Recursos a entidades y la disponibilidad de recursos autorizada del correspondiente Calendario de Compromisos.

**Artículo 3°.-** Conforme al numeral 9.4 del artículo 9° de la Ley N° 29142, formalizarse los Cronogramas de Desembolsos establecidos en los Convenios suscritos con los Gobiernos Locales a que hace referencia el artículo 1° y que forma parte de la presente Resolución en Anexo "A", de acuerdo al cual se efectuará la transferencia financiera autorizada.

**Artículo 4°.-** Los términos y obligaciones de la presente transferencia financiera se encuentran señalados en los Convenios suscritos por la Presidencia del Consejo de Ministros y los Gobiernos Locales para el financiamiento de los proyectos a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución.

**Artículo 5°.-** En el marco de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, los Gobiernos Locales citados en el Anexo "A" que cuenten con página web, publicarán necesariamente en ella y aquellos Gobiernos Locales que no cuenten con página web, publicarán necesariamente en los diarios de mayor circulación o en un lugar visible de la entidad el resultado de las acciones y detalle de gastos realizados, dentro del cuarto trimestre del Año Fiscal 2008 de los recursos transferidos, sin perjuicio de las acciones de control que correspondan.

**Artículo 6°.-** La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada de las acciones y políticas de Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional (CMAN), se encargará, de acuerdo a sus funciones, de velar por la ejecución de los Convenios referidos en el artículo 4° de la presente Resolución, así como del seguimiento y monitoreo de los proyectos contenidos en tales Convenios.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

JORGE DEL CASTILLO GALVEZ  
RESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS



SECRETARÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR  
FEDATARIO



*Nilda Rojas Bolívar*  
NILDA ROJAS BOLIVAR  
Secretaria de Gestión Pública

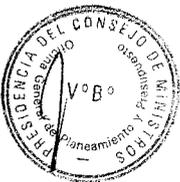
# Resolución Ministerial

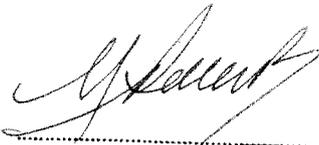
CUADRO N° 01

RELACION DE CONVENIOS DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PCM - GOBIERNOS LOCALES



Departamento	Gobierno Local	N°	Nombre del Proyecto (Modalidad ADM Directa)	Código SNIP/ Resolución	Costo del Proyecto (S/.)	Financiamiento PCM (S/.)
Junin	Municipalidad Provincial de Chupaca	01	Construcción Canal de Riego para el Centro Poblado de Huarisca Grande - Ahuac - Chupaca	Resolución Sub Gerencial N° 029-SGDUR-MPCH-2008	100 000,00	100 000,00
	Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos	02	Construcción Local Comunal San Juan de Iscos, Distrito de San Juan de Yscos, - Chupaca - Junin	95435 - Resolución de Alcaldía N° 082-2008-A-MDSJI	136 788,99	100 000,00
	Municipalidad Distrital de Río Tambo	03	Construcción Casa Comunal Multiusos - CC.NN. Anapate	Resolución de Alcaldía N° 0432-2008-A/MDRT	97 357,00	97 357,00
	Municipalidad Distrital de Río Tambo	04	Construcción Casa Comunal Multiusos - CC.NN. Vista Alegre	Resolución de Alcaldía N° 0431-2008-A/MDRT	94 193,25	94 193,25
	Municipalidad Distrital de Río Tambo	05	Construcción Casa Comunal Multiusos - Anexo Puerto Ene	Resolución de Alcaldía N° 0430-2008-A/MDRT	94 583,25	94 583,25
	Municipalidad Distrital de Río Tambo	06	Fortalecimiento de Capacidades para la Instalación de Cacao Mejorado en el Anexo de Sor María, Cuenca de Río Ene - Distrito de Río Tambo	Resolución de Alcaldía N° 428-2008-A/MDRT	109 150,00	100 000,00
	Municipalidad Distrital de Río Tambo	07	Instalación de Módulos de Ganado Vacuno de Doble Propósito en la CC.NN. de Puerto Ocopa - Distrito de Río Tambo	Resolución de Alcaldía N° 409-2008-A/MDRT	99 999,99	99 999,99
	Municipalidad Distrital de Ondores	08	Repoblamiento de Alpacas en la Comunidad Campesina de San Pedro de Pari	Resolución de Alcaldía N° 047-2008-MDO	100 000,00	100 000,00
	Municipalidad Distrital de Cochabamba	09	Mejoramiento e implementación de la I.E. N° 30298 del C.P. Andas, Distrito de Cochabamba, provincia de Concepción - Junin	93971 - Resolución de Alcaldía N° 051-2008-A-MDC	94 400,00	94 400,00
	Municipalidad Distrital de Cochabamba	10	Riego por aspersión en el Paraje de Quilcamachay de la Comunidad Campesina de Cochabamba - Distrito de Cochabamba, Provincia de Concepción	Resolución de Alcaldía N° 052-2008-A/MDC	163 526,15	100 000,00
Ayacucho	Municipalidad Distrital de Soras	11	Implementación y mejoramiento de pastos en la Comunidad de Soras, provincia de Sucre - Ayacucho	Resolución de Alcaldía N° 022-2008-MDS/A	223 239,00	100 000,00
	Municipalidad Distrital de Quinua	12	Fortalecimiento y Equipamiento en el Sector Agricultura en la Comunidad de Lurenzayacc	Resolución de Alcaldía N° 0090-2008-MDQ/A	100 750,00	100 000,00
	Municipalidad Distrital de Santillana	13	Instalación de Piscigranja de Truchas en Estanques en la Comunidad de Putis, Distrito de Santillana, Huanta - Ayacucho	93655 - Resolución de Alcaldía N° 122-2008-MDS-H-A/AL	129 357,83	100 000,00
	Municipalidad Distrital de Santillana	14	Mejoramiento de la Producción de Ganado Vacuno en la Comunidad de Santa Cruz de Llaquas, Distrito de Santillana - Huanta - Ayacucho	89882 - Resolución de Alcaldía N° 118-2008-MDS-H-A/AL	275 161,31	100 000,00
	Municipalidad Distrital de Santillana	15	Mejoramiento de la Producción de Ganado Vacuno en la Comunidad de Carhuanchu, Distrito de Santillana - Huanta - Ayacucho	89876 - Resolución de Alcaldía N° 116-2008-MDS-H-A/AL	150 112,17	100 000,00
	Municipalidad Distrital de Santillana	16	Mejoramiento de la Producción de Ganado Vacuno en la Comunidad de Marccaraccay, Distrito de Santillana - Huanta - Ayacucho	89666 - Resolución de Alcaldía N° 114-2008-MDS-H-A/AL	223 163,63	100 000,00
	Municipalidad de San José de Ticllas	17	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de riego de Ticllas, Distrito de San José de Ticllas - Huamanga - Ayacucho	92435 - Resolución de Alcaldía N° 076-2008-MDSJT/A	100 000,00	100 000,00
	Municipalidad de San José de Ticllas	18	Ampliación y Mejoramiento de Sistema de Riego de la Comunidad Campesina de San Juan de Orcohuasi, Distrito de San José de Ticllas - Huamanga - Ayacucho	89630 - Resolución de Alcaldía N° 072-2008-MDSJT/A	100 000,00	100 000,00





**NILDA ROJAS BOLIVAR**  
Secretaria de Gestión Pública



**JAVIER ESPINOZA AGUIRRE**  
FEDATARIO



Apurímac	Municipalidad Distrital de San Antonio de Cachi	19	Construcción irrigación Tanquihua	Resolución de Alcaldía N° 035-2008-MDSAC	99 441,92	99 441,92
	Municipalidad Distrital de Sabaino	20	Ampliación del Sistema de Desagüe de la Localidad de Sabaino	Resolución de Alcaldía N° 031-2008-MDS/ANT	100 000,00	100 000,00
	Municipalidad Distrital de Huayana	21	Construcción Reservorio Calla - Calla - Huayana	Resolución de Alcaldía N° 019-2008-A/MDH	131 065,74	100 000,00
Huancavelica	Municipalidad Distrital de Pachamarca	22	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa N° 31073 de la Localidad de Ccoyltorpancca Distrito de Pachamarca, Provincia de Churcampá - Huancavelica	94217 - Resolución de Alcaldía N° 067-2008-MDP/A	143 440,51	100 000,00
Pasco	Municipalidad Distrital de Paucar	23	Construcción del Sistema de Riego de Yacan - I Etapa	Resolución de Alcaldía N° 061-2008-MDP-P	106 060,08	100 000,00
	Municipalidad Distrital de San Pedro de Pillao	24	Mejoramiento de la Producción del Ganado Vacuno en San Pedro de Pillao	Resolución de Alcaldía N° 02-2008-A-MDSPP	100 000,00	100 000,00
San Martín	Municipalidad Distrital de Pilluana	25	Construcción de Cerco Perimétrico en la I.E.I. N° 0056 de la Localidad de Pilluana	Resolución de Alcaldía N° 057-MDP-A-2008	98 675,58	98 675,58
TOTAL					3 170 466,40	2 478 650,99



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINALJAVIER ESPINOZA AGUILAR  
FEDATARIO
  
 NILDA ROJAS BOLÍVAR  
 Secretaria de Gestión Pública

# Resolución Ministerial

## ANEXO A



Gobierno Local	Código SNIP/ Resolución	N°	Nombre del Proyecto	CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS PROYECTADOS (S/.)	Financiamiento PCM (S/.)
				MES 01	
Municipalidad Provincial de Chupaca	Resolución Sub Gerencial N° 029-SGDUR-MPCH-2008	01	Construcción Canal de Riego para el Centro Poblado de Huarisca Grande - Ahuac - Chupaca	100 000,00	100 000,00
Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos	95435 - Resolución de Alcaldía N° 082-2008-A-MDSJI	02	Construcción Local Comunal San Juan de Iscos, Distrito de San Juan de Yscos - Chupaca - Junín	100 000,00	100 000,00
Municipalidad Distrital de Río Tambo	Resolución de Alcaldía N° 0432-2008-A/MDRT	03	Construcción Casa Comunal Multiusos - CC.NN. Anapate	97 357,00	97 357,00
Municipalidad Distrital de Río Tambo	Resolución de Alcaldía N° 0431-2008-A/MDRT	04	Construcción Casa Comunal Multiusos - CC.NN. Vista Alegre	94 193,25	94 193,25
	Resolución de Alcaldía N° 0430-2008-A/MDRT	05	Construcción Casa Comunal Multiusos - Anexo Puerto Ene	94 583,25	94 583,25
	Resolución de Alcaldía N° 428-2008-A/MDRT	06	Fortalecimiento de Capacidades para la Instalación de Cacao Mejorado en el Anexo de Sor María, Cuenca de Río Ene - Distrito de Río Tambo	100 000,00	100 000,00
	Resolución de Alcaldía N° 409-2008-A/MDRT	07	Instalación de Módulos de Ganado Vacuno de Doble Propósito en la CC.NN. de Puerto Ocopa - Distrito de Río Tambo	99 999,99	99 999,99
Municipalidad Distrital de Ondores	Resolución de Alcaldía N° 047-2008-MDO	08	Re poblamiento de Alpacas en la Comunidad Campesina de San Pedro de Parí	100 000,00	100 000,00
Municipalidad Distrital de Cochas	93971 - Resolución de Alcaldía N° 051-2008-A-MDC	09	Mejoramiento e implementación de la I.E. N° 30298 del C.P. Andas, Distrito de Cochas, provincia de Concepción - Junín	94 400,00	94 400,00
	Resolución de Alcaldía N° 052-2008-A/MDC	10	Riego por aspersión en el Paraje de Quilcamachay de la Comunidad Campesina de Cochas - Distrito de Cochas, Provincia de Concepción	100 000,00	100 000,00
Municipalidad Distrital de Soras	Resolución de Alcaldía N° 022-2008-MDS/A	11	Implementación y mejoramiento de pastos en la Comunidad de Soras, provincia de Sucre - Ayacucho	100 000,00	100 000,00
Municipalidad Distrital de Quinua	Resolución de Alcaldía N° 0090-2008-MDQ/A	12	Fortalecimiento y Equipamiento en el Sector Agricultura en la Comunidad de Lurenzayacc	100 000,00	100 000,00
Municipalidad Distrital de Santillana	93655 - Resolución de Alcaldía N° 122-2008-MDS-H-A/AL	13	Instalación de Piscigranja de Truchas en Estanques en la Comunidad de Putis, Distrito de Santillana, Huanta - Ayacucho	100 000,00	100 000,00
	89882 - Resolución de Alcaldía N° 118-2008-MDS-H-A/AL	14	Mejoramiento de la Producción de Ganado Vacuno en la Comunidad de Santa Cruz de Llaqhuas, Distrito de Santillana - Huanta - Ayacucho	100 000,00	100 000,00



*Nilda Rojas Bolvar*  
**NILDA ROJAS BOLVAR**  
 Secretaria de Gestión Pública

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*Javier Espinoza Aguilera*  
**JAVIER ESPINOZA AGUILERA**  
 FEDATARIO



	89876 - Resolución de Alcaldía N° 116-2008-MDS-H-A/AL	15	Mejoramiento de la Producción de Ganado Vacuno en la Comunidad de Carhuacho, Distrito de Santillana - Huanta - Ayacucho	100 000,00	100 000,00
	89666 - Resolución de Alcaldía N° 114-2008-MDS-H-A/AL	16	Mejoramiento de la Producción de Ganado Vacuno en la Comunidad de Marcaraccay, Distrito de Santillana - Huanta - Ayacucho	100 000,00	100 000,00
Municipalidad de San José de Ticllas	92435 - Resolución de Alcaldía N° 076-2008-MDSJT/A	17	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de riego de Ticllas, Distrito de San José de Ticllas - Huamanga - Ayacucho	100 000,00	100 000,00
	89630 - Resolución de Alcaldía N° 072-2008-MDSJT/A	18	Ampliación y Mejoramiento de Sistema de Riego de la Comunidad Campesina de San Juan de Orcohuasi, Distrito de San José de Ticllas - Huamanga - Ayacucho	100 000,00	100 000,00
Municipalidad Distrital de San Antonio de Cachi	Resolución de Alcaldía N° 035-2008-MDSAC	19	Construcción irrigación Tanquihua	99 441,92	99 441,92
Municipalidad Distrital de Sabaino	Resolución de Alcaldía N° 031-2008-MDS/ANT	20	Ampliación del Sistema de Desagüe de la Localidad de Sabaino	100 000,00	100 000,00
Municipalidad Distrital de Huayana	Resolución de Alcaldía N° 019-2008-A/MDH	21	Construcción Reservorio Calla - Calla - Huayana	100 000,00	100 000,00
Municipalidad Distrital de Pachamarca	94217 - Resolución de Alcaldía N° 067-2008-MDP/A	22	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa N° 31073 de la Localidad de Ccoyllorpancca Distrito de Pachamarca, Provincia de Churcampa - Huancavelica	100 000,00	100 000,00
Municipalidad Distrital de Paucar	Resolución de Alcaldía N° 061-2008-MDP-P	23	Construcción del Sistema de Riego de Yacan - I Etapa	100 000,00	100 000,00
Municipalidad Distrital de San Pedro de Pillao	Resolución de Alcaldía N° 02-2008-A-MDSPP	24	Mejoramiento de la Producción del Ganado Vacuno en San Pedro de Pillao	100 000,00	100 000,00
Municipalidad Distrital de Pilluana	Resolución de Alcaldía N° 057-MDP-A-2008	25	Construcción de Cerco Perimétrico en la I.E.I. N° 0056 de la Localidad de Pilluana	98 675,58	98 675,58
TOTAL				2 478 650,99	2 478 650,99

